

Salario Mínimo 207.44	INPC Dic. 126.4	UMA Diario 96.22	Recargo Por Mora 1.47%	Tipo de Cambio 18.82	UDIS 7.72823
--------------------------	--------------------	---------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------

INSCRIPCION DE TRABAJADORES AL SAT

El SAT esta enviando correos masivos como el que aquí presentamos, con la intencion de dar a conocer por UNICA VEZ, los RFC de los trabajadores para realizar el timbrado de nominas sin necesidad de mas tramites:

Declaraciones

Factura electrónica

Actualización al RFC y otros padrones

Otros trámites y servicios

Mis expedientes

> Mis comunicados

12/ene/2023 20:17 hrs Solicita información del RFC de tus asalariados.

Razón social:
RFC:
Folio:
Remitente: Servicio de Administración Tributaria

Apreciable contribuyente:

Te informamos que como patrón podrás solicitar por **única ocasión** a la autoridad fiscal a través del Portal del SAT, la información relacionada con la inscripción en el RFC de tus trabajadores a efecto de facilitar la emisión del recibo de nómina bajo la versión 4.0 de CFDI, para ello deberás realizar el siguiente proceso:

1. Ingresas a **sat.gob.mx**, menú superior derecho **Contacto**, sección Asistencia por Internet opción Portal personal Mi portal.
2. Registra **RFC, Contraseña e Inicia sesión.**
3. Selecciona **Servicios por Internet / Servicio o Solicitudes / Solicitud.**
4. Completa el formulario de la solicitud; selecciona el trámite **SOLICITUD DATOS TRABAJADORES**; adjunta el listado con el **total de los RFC a validar** en archivo de **texto plano (.txt) comprimido en ZIP** y da clic en **Enviar.**
5. El sistema te proporcionará el Acuse de recepción con el **folio** con el que podrás consultar la respuesta posteriormente.
6. Para consultar la respuesta debes ingresar en **Portal personal Mi portal**, inicia sesión, captura el **Número de folio** de tu solicitud en la opción de **Consulta** y da clic en **Buscar.**
7. Selecciona el **Folio** y revisa las **Notas y anexos**, da clic en el ícono del "clip" y descarga el archivo con los datos del **RFC.**

Te invitamos a dar cumplimiento con lo establecido en las disposiciones fiscales en materia de CFDI y emitir tus comprobantes fiscales con la nueva versión de CFDI 4.0.

Fundamento legal:
 Regla: 2.7.1.48. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.
 Ficha de trámite 320/CFF del Anexo 1-A.

Servicio de Administración Tributaria

Si necesitas más información o asesoría fiscal llama a **MarcaSAT 55 627 22 728** opción 3, de lunes a viernes, de 8:30 a 18:30 horas.

En el SAT únicamente enviamos información, nunca solicitamos por este medio la instalación de software alguno.
 Tienes derecho a ser informado y asistido por las autoridades fiscales con respeto y consideración.

Diagnóstico Integral | Consultoría Fiscal | Auditorías | Organización | Contabilidad

AVISO DE PRIVACIDAD

Para seguir mejorando necesitamos sus comentarios o sugerencias al correo: direccion@palafox.mx

La información contenida en este Boletín está preparada con un profundo cuidado por los profesionales de Palafox Soluciones Fiscales S.C. y contiene comentarios de carácter general sobre las aplicaciones de las disposiciones fiscales y sus normas, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá tomarse como una asesoría fiscal o profesional. Aun y cuando nos esforzamos por brindarle información oportuna, oficial y por lo tanto veraz, Palafox Soluciones Fiscales S.C. no se responsabiliza por decisiones que usted tome sobre este boletín sin el análisis integral de su caso.